

Montevideo, 13 de junio de 2026.

Ante un nuevo femicidio ocurrido el viernes 12 de junio en el departamento de Treinta y Tres, el [Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres \(CNC\)](#), expresa su profundo rechazo ante este grave delito y su solidaridad hacia la comunidad en su conjunto, la familia y personas allegadas de Erika Cecilia Fernández.

El Estado, a través de las instituciones competentes, se encuentra trabajando en la atención y el acompañamiento de las víctimas sobrevivientes y sus allegados.

El femicidio constituye una de las expresiones más crueles y extremas de la violencia basada en género, de la cultura machista y la violencia de generaciones. Este delito surge del odio hacia la víctima únicamente por ser mujer, evidenciando una vez más la enorme desigualdad de poder que existe en las relaciones entre hombres y mujeres en nuestra sociedad.

Este Consejo continuará realizando los máximos esfuerzos para fortalecer y profundizar las estrategias y mecanismos interinstitucionales que permitan mejorar la respuesta del Estado en materia de prevención, detección, protección, atención, sanción y reparación de las situaciones de violencia basada en género, en cumplimiento de las disposiciones de la [Ley 19.580](#).

**Consejo Nacional Consultivo  
por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres**

En caso de emergencia llámá urgente al **9-1-1**  
La llamada es gratuita incluso sin contar con saldo.

Orientación y asesoramiento  
Servicio telefónico de orientación a mujeres en situación de violencia doméstica los 365 días del año, las 24 horas.  
**0800 4141** o **\*4141** desde tu celular.

Atención a mujeres sordas a través de videollamada:  
**092 626 928** de lunes a viernes de 9 a 14h.